

RESUMEN EJECUTIVO

Informe FOFIM/AI/INF/I/S/0010/2022, seguimiento al informe de Auditoría de Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento Específico para evitar la Doble Percepción en el FOFIM y Control de Remuneración Máxima en el Sector Público, gestión 2020, en cumplimiento al Programa Operativo Anual para la gestión 2022.

El objetivo del seguimiento fue evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones reportadas en Informe FOFIM/UAI/INF/I/AIP/0018/2021, “Informe de Auditoría de Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento Específico para evitar la Doble Percepción en el FOFIM y Control de Remuneración Máxima en el Sector Público, gestión 2020”.

El objeto del examen lo constituyen la documentación y/o información proporcionada u obtenida relativa a las tareas ejecutadas por las servidoras y servidores públicos responsables de la implantación de las recomendaciones reportadas en Informe FOFIM/UAI/INF/I/AIP/0018/2021.

Sobre la base del resultado del trabajo de seguimiento respecto del Informe FOFIM/AI/INF/I/AIP/0018/2021 “Auditoría de Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento Específico para evitar la Doble Percepción en el FOFIM y Control de Remuneración Máxima en el Sector Público, gestión 2020,”. se concluye, que, de 5 recomendaciones realizadas, 5 fueron cumplidas.

Aclarar que, a la fecha del seguimiento, hubo un cambio total de personal por renuncias y cumplimiento de contrato al final de la gestión 2021; asimismo, la principal operación de la entidad tiene nueva normativa para la operativa de préstamos; así como, el funcionamiento del Comité de préstamos, fueron aprobados por Directorio; así como, se realizó la reestructuración de la entidad fusionando dos direcciones operativas en una sola.

La Paz, junio 2022

(HRI/2022-00496)